

NOTA ACLARATORIA SOBRE TASAS Y DERECHOS

La suscrita Gerente Administrativo de la Administración Nacional del Servicio Civil (ANSEC), por medio de la presente hace del conocimiento a los señores del Instituto de Acceso a la Información Pública que, para el mes de agosto del año en curso 2024, la institución no emite cobro por servicios prestados al público en base a las atribuciones que le competen.

Dada en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C. a los 05
días del mes de septiembre del año 2024.



Gloria Arana

Gerente Administrativo

Administración Nacional del Servicio Civil

